



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 46 de 2017**  
**29 de noviembre de 2017**  
**Sesión virtual**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		Se anexa concepto
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		Se anexa concepto
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado			
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE		X	
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		Se anexa concepto
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		Se anexa concepto
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>ISABEL MERCEDES BORJA GARAY</b> Coordinadora NEES invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO</b> Comité de Currículo invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional invitado periodo académico 2017-3		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

La siguiente agenda se consulta a los representantes con derecho a voto, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por motivos de fuerza mayor. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: “...**sesiones virtuales.** *Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...*”

**2 EN CONSIDERACIÓN** acta 42 del 2 de noviembre de 2017, acta 43 del 9 de noviembre de 2017, acta 44 del 16 de noviembre de 2017, acta 45 del 23 de noviembre de 2017.

**RESPUESTA:** Aprobada acta 42 del 2 de noviembre de 2017, continúan en consideración, acta 43 del 9 de noviembre de 2017, acta 44 del 16 de noviembre de 2017 y acta 45 del 23 de noviembre de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

## ORDEN DEL DÍA

### INFORMES

**3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:** a) solicitud comisión reingresos 2018-1: se sugiere que sea conformada por el Mario Montoya, Jorge Blanco y Orlando Silva., b) solicitud comisión monitores 2018-1: se sugiere que sea conformada por: Mario Montoya, Orlando Silva, Tomás Sánchez y Pilar Infante, c) fijar una fecha para entrega posible de plan de descargas

## CASOS ESTUDIANTES

### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

**4- Solicitud de reserva de cupo**

### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

**5.** Retiro voluntario periodo académico 2017-3

### ESPACIOS ACADÉMICOS

#### EXÁMENES DE IDONEIDAD

**6.** Solicitud de volver a presentar exámenes de idoneidad segunda lengua

#### REINGRESOS

**7.** Solicitud de estudiar y avalar reingreso- estudiante que perdió la calidad

**8.** Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso para el periodo académico 2018-1

### TRABAJO DE GRADO- ENTREGA SUPERADOS LOS TIEMPOS

**9.** Solicitud de entrega de trabajo de grado – postgrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

#### ADMISIONES

10. Solicitud de aprobación calendario de admisión DIE-UD cohorte 2018

#### REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO

11. Información del procedimiento de nombramiento representantes estudiantiles al CC Lic. Física

#### TRABAJOS DE GRADO

12. a) Solicitud de aval movilidad académica para desarrollar trabajo de grado  
b) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

#### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

##### INVESTIGACIÓN

13. Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación sin recursos  
14. Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

##### COMITÉS INSTITUCIONALES

15. Convocatoria para designación de docente investigador de la FCE ante el comité de Bioética de la Universidad

##### PROGRAMAS CURRICULARES

16. Solicitud de cierre definitivo de un programa de postgrado

#### COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

##### 17. SITUACIÓN ACADÉMICA

##### AÑO SABATICO

18. Retiro de la solicitud de año sabático

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

#### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

##### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

##### 4 Solicitud de reserva de cupo

4.1 Traslado sesión 33 caso 21.1, sesión 36 caso 22.1 **GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ**, coordinador PCLF, (...) *teniendo en cuenta la indicación del CF, referente al caso del estudiante Cristian Camilo Aragón – código 20172135003, remite comunicación DBI-1183-2017 del Centro de Bienestar Institucional área de permanencia y deserción estudiantil, en la cual solicitan a esta coordinación reservar el cupo al estudiante mientras supera su situación personal y puede retomar sus estudios. En consecuencia, se solicita a este organismo institucional la aprobación de la reserva del cupo a efectos de apoyar la rehabilitación del estudiante.(...)* **Contexto:** **a)** estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: aplazó semestre, PE: créditos; **b)** en sesión 33 el señor decano, le consulta al CF sobre el caso, *quien es de primer semestre, al parecer consumidor de sustancias psicoactivas; este CF lo remite a la coordinación y a BI para que se haga el respectivo acompañamiento, b)* en sesión 36 la directora del centro de BI UD, informa (...) *psicóloga de BI será la persona encargada de hacer el seguimiento al caso, informando de los avances del proceso (...)*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

**Análisis:** **a)** se observa en el historial que al estudiante se le tramitó un retiro voluntario extemporáneo, desde coordinación **b)** de conformidad con el art. 10 del E-E: (...) *La Universidad no reserva cupo para el estudiante admitido que no se matricule en el período académico para el cual fue aceptado, salvo los casos determinados por ley (...)* **c)** en su momento, este CF lo remitió a BI, por cuanto no se requirió retiro voluntario, así como, no se adjuntó soportes de fuerza mayor.

**RESPUESTA:** No aprobado, conforme a la normatividad vigente, además porque aparece con semestre aplazado.

## RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

### 5 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**5.1 MARÍA PAULA MORA MARTÍNEZ** Cód. 20172140076 PCLB, **Solicitud:** (...) *aplazar este semestre académico(...)* **Motivo:** (...) *me encuentro en incapacidad física... por accidente en el que tuve fractura de platos tibiales y tuve que ser sometida a procedimiento quirúrgico que me impide poder caminar(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, formato de evolución/historia clínica (24/10/2017), incapacidad médica desde el 18/10/2017 al 16/11/2017- 30 días, paz y salvos **Contexto:** estudiante de primer semestre , acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculada, PE: créditos; actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor.

**5.2 ANDRÉS FERNANDO CARDENAS LEÓN** Cód. 20162155248 LEBECS, **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *durante las últimas tres semanas no he podido asistir a la universidad debido a que mi abuelo materno que vive en Villavicencio ha estado enfermo...le pronosticaron un cáncer... mi madre (persona que me apoya económicamente) está a su cuidado descuidando su trabajo como su salud... me vi en la obligación de viajar para poder ayudarla con los cuidados de mi abuelo(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, soportes médicos del señor Serafín León **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, ha cursado 12.5% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos; actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Negado, la solicitud se hace el 22 de noviembre de 2017, ya han terminado las clases y solo restan los exámenes finales. Las circunstancias de modo, lugar y forma que ocasionan la petición, se debieron informar a la universidad de manera oportuna, considerando que según el acuerdo 04 de 2011 del CSU, usted tenía 10 días hábiles para informar a la Universidad (*transcribir norma*)

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### EXÁMENES DE IDONEIDAD

#### 6 Solicitud de volver a presentar exámenes de idoneidad segunda lengua

**6.1 GUILLERMO ORLANDO GALVIS PRIETO** Cód. 20112165109 LEBEI, **Solicitud:** (...) **a)** *presentar otra prueba de suficiencia con un profesor y, b)* *copia en físico del examen calificado (...)* **Motivo:** (...) *este semestre escogí francés como segunda lengua, y tuve que solicitar los exámenes de idoneidad de francés, ya que no pude inscribir esa materia durante la carrera... primer examen presentado en*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

*septiembre, con nota de 3.4 .. segundo presentado en octubre con nota de 2.3... pruebas que consisten en leer textos cortos y escoger entre 3 o 4 opciones de respuesta... son a computador solo se aprueba una de la cuatro habilidades del lenguaje (comprensión de lectura)... considero que estas pruebas no miden el nivel de segunda lengua... por lo tanto no estoy de acuerdo con estas notas... solicité que se me permitiera presentar otra prueba con un profesor y una copia en físico del examen calificado, el ILUD me respondió que no era posible y supuestamente me nombraron un segundo calificador que no pedí, que no supe quien fue... tengo entendido que el segundo calificador debe ser nombrado por el CF al ser una materia de mi carrera (...)*

**RESPUESTA:** Atendiendo las competencias del ILUD, en términos académicos de verificación de la idoneidad en los cursos que desde allí se desarrollan, este colegiado no autoriza otra prueba de suficiencia sobre dichos cursos, en respeto a su autonomía, para efectos de la copia del examen en físico, debe solicitarla directamente a dicho instituto.

## REINGRESOS

### 7 Solicitud de estudiar y avalar reingreso- estudiante que perdió la calidad

**7.1 Tratado sesión 36 caso 4.1, sesión 41 caso 5.1 YENY MARCELA TRUJILLO MONTAÑA** cc 1.014.211.291, **Solicitud:** (...) estudiar y avalar la solicitud de reintegro... fui notificada de haber perdido la calidad de estudiante por incurrir en prueba la segunda vez en 2015-3... materias que perdí por dejar de asistir a la universidad .. retiro que no informé y que es de carácter personal originado por el estado de salud de mi madre... debí asumir si cuidado y total responsabilidad económica y gastos(...), anexa, comprobante de inscripción de reingreso 2018-1 **Contexto: a)** mediante oficio CFCE-05-025-2016 se le notificó la pérdida de la calidad de estudiante (9 de marzo de 2016), **b)** en sesión 8 del 31 de marzo 2016 la estudiante interpone recurso de reposición con subsidio de apelación, se ratifica la decisión por CF y se remite a CA, **c)** en sesión 37 de 2016, la estudiante solicita retiro voluntario extemporáneo del semestre 2015-3 por situación de fuerza mayor; este CF determinó que no es procedente autorizar retiro, ya no es estudiante activo, se le orientó que se presente como alumno nuevo, **d)** se presentó al proceso de selección y no pasó, **e)** en sesión 36 solicita que reevalúen el caso en una sesión personalizada en donde pueda exponerle al consejo las razones por las cuales está alegando el derecho a la educación, este CF solicita copia de la respuesta del CA para actuar en coherencia, **f)** en sesión 41 presenta copia de la respuesta al recurso de apelación... en donde el CA ratifica la decisión del CF.

**Análisis: a)** ante la decisión del CA que ratificó la decisión en primera instancia del CF (SG-604-2016), el procedimiento quedó concluido y en firme la decisión. **b)** por tanto ya no tiene el carácter de estudiante activa, **c)** se sugiere trasladar al asesor jurídico para que elabore respuesta.

**RESPUESTA:** Negado, no procede la solicitud por cuanto perdió la calidad de estudiante, después de haber agotado la vía gubernativa, es decir, interpuso recurso de reposición el cual se resolvió ratificando la decisión inicial e interpuso recurso de apelación que finalmente también se resolvió por parte del CA, ratificando la decisión inicial. Recomendar que se presente como alumna nueva (Ac 032 de 2014 CA).

### 8 Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso para el periodo académico 2018-1.

**8.1 DAYAN NATHALY PRIETO MUÑOZ** Cód. 20102188042 LEBEEA **Solicitud:** (...) se amplió el plazo de petición de reingreso (...) **Motivo:** (...) no realicé el pago de matrícula... debido a un viaje de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

*trabajo (...)* **Contexto:** ingresó en el 2010-3, acuerdo 007/2009 CSU, estado en cóndor: activo en vacaciones, PE: créditos, cursó el 97.6% del plan de estudios, no hay continuidad en 2017-3, registra reprobados tres espacios académicos electivos.

**RESPUESTA:** Negado, no constituye fuerza mayor, la venta del pin de reingreso estaba contemplada en el calendario académico R-158 de 2016 del CA, del 2 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

**8.2 DANIELA HURTADO LOZANO** Cód. 20132188031 LEBEEA **Solicitud:** (...) *pin extemporáneo de reingreso (...)* **Motivo:** (...) *recientemente quede desempleada y la liquidación fue destinada a pago de servicios en casa (...)*, **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: retiro voluntario, PE: créditos, cursó el 76,5% del plan de estudios, no hay continuidad en 2017-3, no registra reprobados espacios académicos.

**RESPUESTA:** Negado, no constituye fuerza mayor, la venta del pin de reingreso estaba contemplada en el calendario académico R-158 de 2016 del CA, del 2 de octubre al 17 de noviembre de 2017

## TRABAJO DE GRADO

### 9 Solicitud de entrega de trabajo de grado - postgrado

**9.1 Tratado sesión 36 caso 11.1 MIREYA QUINTERO ROMERO** Cód. 20101057030, MISI **Solicitud:** (...) *dar a conocer la respuesta que se me dio por parte del CC... aplazamiento para entregar el TG el cual fue negativo... mantiene la decisión de que pierdo la calidad de estudiante... quisiera saber si existe alguna posibilidad de apelar esa decisión en alguna instancia o que me colaboren para obtener una prórroga(...)*, anexa, carta a la MISI y respuesta, **Contexto: a)** ingresó en el 2010-1, estado en cóndor: activo en vacaciones, PE: horas, no hay continuidad en 2014-3, 2015-1, 2015-3 y 2016-1/2017-1 y 2017-3 (2 retiros), no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada 2016-3.

**Análisis: a)** en sesión 36 solicita que se le permita entregar el TG, este CF determinó trasladar al Consejo Curricular, para que determine por competencia y en consecuencia, este consejo respalda lo que decida, **b)** en el PC de la MISI el CC dio respuesta de fondo, negando la solicitud en los términos del AC 04 del 1997 del CF.

**RESPUESTA:** **A)** Ante la pregunta concreta de la alumna, informar sobre los recursos de ley que operan, transcribir estatuto general artículo 58, y lo de ley. **B)** Ahora, frente a la decisión de ese colegiado de negar la prórroga para entrega de TG, de conformidad con el AC 04 de 1997 del CF, ésta se ajustó en términos de competencia, a lo allí preceptuado (*transcribir norma*); por tanto, el CF, sin conocer de fondo acto administrativo alguno, respeta dicha decisión

## ADMISIONES

### 10 Solicitud de aprobación calendario de admisión DIE-UD cohorte 2018

**10.1 ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**, presidente CADE-UD, **Solicitud:** (...) *presentar para su aval y recomendación ante el Consejo Académico el calendario de admisiones...teniendo en cuenta el proceso de admisión que adelantará el DIE- UD en el periodo académico 2018-1, reglamentado mediante Acuerdo 02/2010 del CSU...que los aspirantes admitidos deberán contar con tiempo suficiente ante de iniciar el periodo de matrícula 2018-3 (...)*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 46- 2017  
Sesión virtual  
29 de noviembre de 2017

**RESPUESTA:** Avalado

## REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO

### 11 Información del procedimiento de nombramiento representantes estudiantiles al CC Lic. Física

11.1 Tratado sesión 43 caso 6.1 **GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ** coordinador PCLF, en respuesta a la solicitud del CF, anexa los soportes del procedimiento adelantado para la elección del representante estudiantil, informando entre otros aspectos: (...) *publicación enviada vía correo electrónico el 10 de octubre... aviso publicado en la página web del PC...correo informando de cerradas las inscripciones para proveer este cargo fueron allegadas 2 postulaciones... pruebas realizadas a los aspirantes... estudio y entrevista a los dos aspirantes(...)* **Contexto:** en sesión 43 CC informa que realizó la evaluación y entrevista de los postulados a la representación estudiantil, en donde han sido seleccionado el estudiante **RUSTBELL RODRÍGUEZ BONILLA** Cód. 20132135042, este CF determinó solicitarle al coordinador explicar el procedimiento con soportes de decisiones.

**RESPUESTA:** Informar que el Consejo de Facultad, *actuando en el marco del artículo 34, ítem c del estatuto general, acuerdo 03 de 1997 del CSU adelanta el establecimiento, legalización y firma del "procedimiento para la elección de representantes estudiantiles"* en la FCE; en este contexto y previas las determinaciones que se han tomado para el consolidado del proyecto en mención, no es posible autorizar el proceso adelantado para la selección del estudiante Rusbell Rodríguez. A partir de la fecha en que se expida el acto administrativo correspondiente, reglamentará el procedimiento de selección de representantes estudiantiles ante el consejo curricular, entre otros. Una vez quede en firme se le remitirá copia para su conocimiento.

## TRABAJOS DE GRADO

### 12 Solicitud de aval movilidad académica para desarrollar trabajo de grado

12.1 **WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**- presidente CC PCLQ, **Solicitud:** informa que avala la movilidad académica de la estudiante **ANGIE DANIELA TORRES** Cód. 20122150059, para que pueda realizar su TG en la Universidad Nacional,

**RESPUESTA:** Negada por cuanto, en el contexto del acuerdo 038 de 2015 del CA, sobre opciones de grado se contemplaría únicamente la pasantía para cursar en otras instituciones y en esta modalidad se requieren unos elementos mínimos: art. 4 mínimo 384 horas de duración que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis meses (TG I y TG II); art 5 requisitos: *presentar el acuerdo de voluntad, carta de la entidad que designa personal de acompañamiento* , entre otros, b) lo anterior no se puede constatar porque no adjuntó soportes.

### Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

12.2 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**- Coordinador Comité de investigaciones entrega **evaluación del siguiente trabajo de grado:** "Evaluación de cambios estructurales en lóbulos temporales e hipocampo de estudiantes universitarios consumidores habituales CANNABIS SATIVA mediante resonancia magnética estructural": elaborado por **JAIRO ALBERTO ZAMUDIO RODRÍGUEZ**- PCLB, Concepto: **meritoria**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** Registrar y elaborar acto administrativo.

## COMUNICACIONES DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y DOCENTES

### INVESTIGACIÓN

#### 13 Concepto favorable institucionalización proyecto de investigación sin recursos

**13.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud de la profesora Ruth Amira Calderón, directora del grupo de investigación DIT-SDIT, remite concepto favorable para la institucionalización del CF y remisión al CIDC para su registro, del proyecto de investigación : "**EL EDÉN: UNA NOVELA HIPERMEDIA DE FORMACIÓN CON UN ENFOQUE SOCIOLINGÜÍSTICO**", anexa solicitud del docente, aval del CC, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, aval CC y acta, proyecto CD y en físico.

**RESPUESTA:** Institucionalizar y dar trámite al CIDC para registro.

#### 14 Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

**14.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** coordinador Comité de investigaciones FCE, remite concepto favorable para la institucionalización del CF y remisión al CIDC para su registro, del proyecto de investigación correlativo a la tesis doctoral : "**LA ESCRITURA CIENTÍFICA EN PROFESORES UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS**", de la estudiante Adriana Gordillo Alfonso y dirigido por el profesor Rigoberto Castillo, anexa solicitud del docente, aval del CC, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados y en físico.

**RESPUESTA:** Institucionalizar y dar trámite al CIDC para registro.

### COMITÉS INSTITUCIONALES

#### 15 Convocatoria para designación de docente investigador de la FCE ante el comité de Bioética de la Universidad

**15.1 Tratado sesión 43 caso 10.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** coordinador comité de investigaciones, informa (...)considerando la convocatoria ordenada por el CF...se realizó entre el 10 de noviembre y 20 de noviembre... no se recibió postulación alguna... se recomienda al presidente del CCF proceder a seleccionar un docente de planta que satisfaga los requerimientos exigidos (...), **Contexto:** en sesión 43 el director del CIDC, solicita designar a un docente investigador que representará a la facultad en el comité de Bioética, de conformidad con la resolución 525 del 20 de septiembre de 2017, este CF determinó trasladar al comité de investigaciones para hacer dicha convocatoria.

**RESPUESTA:** Remitir a la decanatura para lo de su competencia y autonomía, informando que entre las reflexiones algunas sugirieron declarar desierta la convocatoria y programar una nueva, de ser esto posible, publicitando las condiciones e incentivos de la misma.

### PROGRAMAS CURRICULARES

#### 16 Solicitud de cierre definitivo de un programa de postgrado





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**16.1 SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL** coordinadora MPLM, **Solicitud:** (...) *dar curso al trámite relacionado con el cierre definitivo del programa de Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos...obedece al vencimiento del registro calificado (...)*

**RESPUESTA:** Solicitar informe final del *statu quo* de la especialización para soportar el trámite ante el CA, este es de carácter urgente,

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

### 17 SITUACIÓN ACADÉMICA

**17.1** Tratado sesión 44 caso 9.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ coordinador PC LEA, remite copia de la comunicación remitida a la oficina asesora jurídica en relación a la solicitud de (...) *información sobre la corrección que adjunta el estudiante, hizo el docente Miguel Ángel Arias y otra respecto a la asignatura "Imagen y nuevas tecnologías", de acuerdo a que aseguró que no se realizó dicho procedimiento de modificación en la nota en el periodo académico 2017-1 (...)* del estudiante **CRISTIAN ANDRES ARAGON TIQUE** Cód. 20122188014, informando entre otras cosas: (...) *la corrección de nota de la materia Nuevas Herramientas e Tecnologías Aplicadas... del periodo 2017-1 se realizó conforme con los lineamientos del E-E y calendario académico vigente... frente a la materia Imagen y Nuevas Tecnologías, no hay solicitud alguna de modificación (...)* **Contexto:** en virtud del contenido de la solicitud este CF (acta No. 44) dio traslado a la instancia competente, en este caso al PC, para que respondiera en el marco de los tiempos de ley, informando además los procedimientos de este colegiado; por su parte, independientemente de lo anterior en este CF relacionado con el mismo alumno ha procedido : a) Actas No.26 de julio 13 y No. 28 de agosto 03 de 2017: mediante CFCE-28-024-2017 del 09 de agosto de 2017 se le comunicó la pérdida de calidad, y notificado el día 14 de agosto de 2017 y **b)** Acta No.32 de agosto 24 de 2017: el estudiante Cristian Andrés Aragón Tique presentó recurso de apelación. la cual se remitió al Consejo Académico con oficio CFCE-32-21-2017 radicado el 27 de septiembre de 2017.

**RESPUESTA:** Registrar y poner en conocimiento al asesor jurídico.

### AÑO SABATICO

#### 18 Retiro de la solicitud de año sabático

**18.1 SEGUNDO ALFONSO LÓPEZ VEGA**, docente FCE, remite copia de comunicación presentada al Consejo Académico, en donde informa la decisión de retirar la solicitud de año sabático, toda vez que debe culminar un compromiso de índole académico.

**RESPUESTA:** Registrado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

*Facultad de Ciencias y Educación*  
*Acta Sesión No. 46- 2017*  
*Sesión virtual*  
*29 de noviembre de 2017*

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión, y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	